**El Ayuntamiento de Caravaca acuerda nombrar al oftalmólogo Juan Manuel Laborda Hijo Predilecto de la ciudad**

**Dentro del reglamento de honores y distinciones, el Pleno también aprobó dedicar una calle al músico, compositor y docente caravaqueño Juan Antonio Martínez Meca ‘El Punto’**

**En lo referido a mociones, se aprobaron por unanimidad la que pide al Ministerio de Justicia que ponga solución a la falta de infraestructuras de los juzgados de Caravaca (PP) y la que insta a la Comunidad Autónoma a reducir las listas de espera en dependencia y valoraciones de discapacidad (PSOE)**

**29/10/2024.**El Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz inicia el expediente para **nombrar al oftalmólogo Juan Manuel Laborda Oñate Hijo Predilecto de la ciudad**. Así lo acordó por unanimidad el Pleno de la Corporación Municipal, tras el debate del punto presentado por el equipo de Gobierno a instancias de la Asociación Cultural Caballeros de San Jorge, grupo del Bando Cristiano del que Juan Manuel forma parte desde el año de su fundación en 1976.

Tanto el alcalde como los portavoces de los grupos políticos municipales destacaron la sobresaliente carrera profesional de Laborda Oñate como médico oftalmólogo, ámbito en el que ha alcanzado la excelencia, siendo todo un referente nacional en la especialidad de retina y vítreo. Igualmente, subrayaron su destacada labor humanitaria como cooperante en los países más desfavorecidos de África y América, a través de la Fundación del Hospital ‘La Arruzafa’ de Córdoba, de donde es director médico. “Juan Manuel es un gran profesional, con una extraordinaria trayectoria, y una gran persona que ha dedicado una parte importante de su vida a ayudar a los más necesitados. A pesar de su carrera se ha desarrollado fuera de Caravaca, siempre ha mantenido un estrecho vínculo con su tierra natal”, señaló José Francisco García durante la sesión.

Dentro de los honores y distinciones que recoge el reglamento municipal y como respuesta las firmas ciudadanas presentadas, el Pleno también aprobó por unanimidad el **inicio de expediente para dedicar una calle del municipio al caravaqueño José Antonio Martínez Meca ‘El Punto’**, músico, compositor y docente caravaqueño fallecido en 2009. José Antonio fue el primer teclista del conocido grupo ‘Los Puntos’ y, posteriormente, fue profesor en el colegio Cervantes, centro del que también fue director, y en el IES San Juan de la Cruz. Como compositor es recordado por marchas como 'Caballeros de San Jorge' y el himno a los 'Almorávides'.

En lo referido a mociones, el último Pleno ordinario del Ayuntamiento de Caravaca aprobó por unanimidad la presentada por el Grupo Municipal Socialista para **instar a la Comunidad Autónoma a que adopte las medidas necesarias que permitan reducir los tiempos de las listas de espera en dependencia y valoraciones de discapacidad**. A los puntos de acuerdo iniciales, se le añadió una enmienda propuesta por el Grupo Municipal Popular para solicitar al Gobierno de España que efectúe las modificaciones oportunas en la ley de 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, mejorando la planificación de dicha norma, e implicándose en mayor medida en la **financiación de acuerdo a las necesidades de las comunidades autónomas**.

La segunda moción aprobada, con el apoyo de los tres grupos políticos con representación municipal, fue la propuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular para que **el Ministerio de Justicia ponga en marcha de forma urgente medidas que permitan paliar la falta de infraestructuras de los Juzgados de Caravaca** e impulse las acciones necesarias para la construcción de un Palacio de Justicia, acorde con el tamaño y necesidades del Partido Judicial de Caravaca que da servicio a todos los municipios que componen la Comarca del Noroeste.

Antes del debate y aprobación de las mociones, se aprobó con el voto a favor de los veintiún concejales la propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos de **modificación del Presupuesto Municipal** para aumentar en 39.017 euros la partida destinada a gratificaciones por servicios extraordinarios del cuerpo de la Policía Local y de servicios generales. Por otra parte, se aprobó el punto presentado por la Concejalía de Comercio para establecer los **dos días de festividad local de 2025 el 2 y el 3 de mayo**.

El pleno ordinario correspondiente al mes de octubre finalizó con una serie de **ruegos** presentados por los grupos de la oposición referentes a desperfectos en la vía pública y mejora de servicios.